

653055  
Arcaivador  
112  
ANTICIPADIA

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO  
 NR. 91/11123.  
 A: 12 JUN 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

CUENTA GESTION  
 PRIMER AÑO DE  
 GOBIERNO REGIONAL

INTENDENCIA II REGION  
 MARZO  
 1991



10828

GESTION GOBIERNO REGIONAL

ANTOFAGASTA AÑO 1990

# CUENTA INTENDENCIA II REGIÓN GESTIÓN 1er AÑO DE GOBIERNO REGIONAL.

A escasos días de haberse cumplido el primer año del Gobierno Regional, liderado por el Presidente de la República de Chile Dn. *PATRICIO AYLWIN AZOCAR*, he considerado como un deber moral y político, el retomar las tradiciones de sana convivencia democrática, entre las cuales destaca la iniciativa que motiva mi presencia ante Ustedes, la de dar una cuenta global de nuestra gestión como Gobierno Regional ante los ciudadanos de la Región de Antofagasta.

Deseo reiterar mi saludo y reconocimiento cordial y fraterno, hacia todos los ciudadanos que depositaron su confianza en las autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales que conforman el Poder Ejecutivo y Legislativo, en un proceso que iniciándose el 5 de octubre de 1988 culminara con el triunfo de la Concertación el 14 de diciembre de 1989 dando paso al Gobierno de Transición a la Democracia, a partir del 11 de marzo de 1990.

Quiero saludar, en segundo lugar, a las bases y dirigentes políticos y sociales que se identifican con la Oposición, reconociéndolos como dignos adversarios y contradictores de todo sistema verdaderamente democrático, de cuya

conducta dependerá en medida significativa la Gobernabilidad del país, es decir, la estabilidad institucional de nuestra senda hacia una democracia para todos.

Deseo saludar, en tercer lugar, a todos los ciudadanos que pertenecen a los sectores, estamentos e instituciones ajenas a la esfera política - partidaria de nuestra sociedad y, que desempeñan relevantes roles y funciones institucionales, judiciales, contraloras, religiosas, de fuerzas armadas, de seguridad interna, de difusión masiva y, las que conforman nuestro tejido productivo y social.

Creo sinceramente que en nuestra extensa y desértica II Región, necesitamos y exigimos los mejores esfuerzos de todas las personas para lograr el éxito en la gran meta del actual Gobierno, consistente en una Democracia con Desarrollo sólida y amplia; como ha dicho el Presidente " *UNA PATRIA JUSTA Y BUENA PARA TODOS* ". Una democracia sólida exige la existencia de una oposición que critique y cuestione dentro de un marco de mutuo respeto y consideración hacia los distintos roles que nos ha correspondido asumir. Ya no más enemigos, tan sólo adversarios, con los cuales es posible mantener simultáneamente, relaciones amistosas, como sucede afortunadamente en nuestra Región.

Tengo la convicción de que, en este primer año de Gobierno Regional, hemos demostrado que merecemos ser recono

cidos como autoridades confiables en el plano político, con capacidad para administrar con eficiencia las grandes funciones de la gestión económica y administrativa. Tenemos logros que exhibir con legítimo orgullo y también errores y carencias que esperamos revertir o corregir en el futuro inmediato.

Dada la particular forma que caracterizó el traspaso del Poder Político de un Régimen Autoritario a un Régimen Democrático, las dificultades inherentes a los nuevos roles que se asumieron por ambos lados, hay que destacar que la estrategia política global, a nivel nacional y regional, la cual abarcó a gran parte del año 1990, estuvo marcadamente orientada a conseguir la credibilidad, la tranquilidad y la confianza de los sectores y esferas que más dudaron de nuestro real compromiso con la democracia y de nuestra efectiva capacidad de gestión como Gobierno Regional. Por supuesto, las suspicacias y los resquemores eran mutuos y, uno de los grandes logros de 1990 es que se fueron disipando rápidamente. Frente a este objetivo escenario, la estrategia, fue la correcta y se estima que ha tenido los resultados esperados.

Sin embargo, debemos reconocer que las actividades y acciones derivadas de esta misma estrategia, no han sido debidamente comprendidas y aquilatadas por parte de importantes sectores sociales y políticos de base, que fueron los que cifraron sus mayores esperanzas y expectativas en el Go-

bierno de Transición. Durante 1990 percibimos la existencia de desconcierto, dudas, críticas y recriminaciones provenientes de los sectores más débiles en términos económicos, pero más numerosos en términos sociales.

Deseo señalar, que la estrategia en 1991, considerará en forma prioritaria, una atención preferente hacia los sectores más desposeídos y desvalidos, sin perjuicio de reconocer que durante el primer año se concretaron logros sociales trascendentales como el reajuste del salario mínimo de de \$ 18.000 a \$ 26.000, de las pensiones, asignaciones y subsidios, soluciones crecientes a las deudas habitacionales, reforma laboral, reforma tributaria, control de la inflación, iniciativa de la Comisión Verdad y Reconciliación, etc

El Gobierno Regional asumirá un papel rector y ejecutor en las políticas sociales y un rol tan sólo de promoción, fomento y articulación en relación al crecimiento económico.

Esto mismo es lo que se afirma claramente en la " *ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO* " en los términos siguientes: " *El Desarrollo de la II Región será la suma del Crecimiento Económico y de la Justicia Social*".

Para lograr las metas de la justicia social, tene-

mos que asegurarnos previamente que tendremos Crecimiento Económico. El Crecimiento Económico se logra con niveles crecientes de inversión y de producción de bienes y servicios y su actor principal es la empresa privada, excepto en algunos rubros considerados como estratégicos y cuya cautela le corresponde legítimamente al Estado.

El crecimiento económico se alcanza cuando los empresarios (grandes y pequeños) aciertan en identificar las mejores oportunidades de inversión, cuando logran administrar sus empresas con eficiencia y rentabilidad socialmente aceptables y, cuando deciden retener los excedentes o utilidades, reinvirtiéndolos en nuestra II Región.

La justicia social es una responsabilidad del Estado, a la cual el Gobierno de Transición le ha otorgado privilegiada prioridad y que, consiste fundamentalmente en crear y estimular directamente las condiciones que vayan garantizando, de forma cada vez más clara y más amplia, la *Igualdad de Oportunidades*, la retribución justa al esfuerzo de los trabajadores y finalmente, en mejorar y ampliar la aplicación del sistema de *Solidaridad* dirigido a paliar las desventajas, carencias e injusticias sociales que afectan a los sectores de pobreza. Si aceptamos que el *Desarrollo* es la resultante de un equilibrio concertado entre *Crecimiento Económico y Justicia Social*, deberíamos aceptar también, que el nivel de *Desarrollo* que logremos, dependerá de un generoso y vasto acuerdo entre los principales agentes económicos

y los actores sociales para luchar por metas convergentes y compartidas.

Deseo concentrar la atención de nuestros conciudadanos que habitan en la II Región, en los conceptos de *Desarrollo Económico como la suma de Crecimiento Económico y Justicia Social*, ya que por este modelo se está jugando el Gobierno Nacional y Regional.

Es más fácil plantearlo que lograrlo; para lograrlo debemos difundirlo, entenderlo y aceptarlo. Tenemos que destacar que el *Crecimiento Económico, la Justicia Social y el Desarrollo*, no son procesos o fenómenos físicos ajenos a la intervención humana, todo lo contrario, los tres son procesos sociales, es decir, exigen el esfuerzo y compromiso de todos los ciudadanos a través de sus organizaciones científicas, universitarias, económicas y gremiales, sociales y políticas, profesionales, sindicales, vecinales y culturales.

El *Crecimiento Económico* es el resultado de la actividad de las Empresas, privadas, mixtas y estatales o públicas y todas están constituidas por empresarios y trabajadores, es decir, por Personas.

La justicia social es un proceso en el cual actúan decisivamente los Organismos del Estado y las Organizaciones Sociales conformadas todas por Personas.

En síntesis el *Desarrollo* al cual aspiramos en un mayor bienestar, una mejor calidad de vida, no para la minoría, sino para la gran mayoría de las personas, sean pobladores, trabajadores, profesionales o empresarios, jóvenes o ancianos, hombres o mujeres. Y serán las Personas, a través de sus organizaciones (empresas, sindicatos, clubes deportivos y centros culturales, juntas de vecinos y organizaciones funcionales, organizaciones y servicios del Estado) los actores y responsables verdaderos de que logremos o no logremos alcanzar o superar las metas de un mayor o mejor nivel de *Desarrollo*. Con esto estamos postulando que ninguna cantidad de recursos otorgada por el Estado a una Región, va a generar automáticamente desarrollo regional, sino existe previamente una sociedad regional organizada y concertada tras un Proyecto Común de Futuro.

Si tuviera que describir el diagnóstico que, a nuestro juicio, caracteriza a la II Región, de la manera más sintetizada y simple posible, tendría que afirmar que la II Región es una región históricamente desintegrada. Desintegrada físicamente, por su tremenda extensión geográfica, por su aislamiento externo e interno, por su precaria infraestructura vial. Desintegrada económicamente, por la presencia de unas pocas pero grandes faenas mineras de nivel mundial en producción y tecnología, y un conjunto de pequeñas empresas industriales y de servicios que presentan serias dificultades para cumplir las exigentes condiciones de la *Gran Minería Regional*. Justas pero elevadas rentas en la gran minería que producen alteraciones en el resto del merca

do laboral, afectando de paso el sistema y nivel de precios de los bienes y servicios que se ofrecen en la Región. Desintegrada culturalmente por la indiferencia con que contemplamos la extinción lenta pero, inexorable de la raza atacameña, de la cual deberíamos estar orgullosos y ansiosos por preservarla y apoyarla.

La Desintegración física y económica tiende a generar una desintegración social y política, en términos de posiciones irreconciliables entre sus actores. Nuestro desafío es convertir a la II Región en una Región *Integrada*, mejor dicho en construir los cimientos de una región integrada equilibradamente con las regiones fronterizas de otros países y con las regiones del país que conforman el *Norte Grande*; integrada productivamente con relaciones estables entre Minería e Industria, con un acertado equilibrio entre la necesidad de explotar nuestras riquezas naturales y la necesidad imperiosa de resguardar nuestro patrimonio histórico y cultural representado por los pueblos de raza atacameña y aymará. Integrada socialmente a través de un Sistema de Salud, de Vivienda y Saneamiento y, especialmente de Educación orientado hacia nuestra realidad económica y cultural para empezar a sentir el deseo de nacer, de crecer y de morir en la II Región.

En todo esto se ha estado trabajando con la campaña de " *IDEAS PARA EL DESARROLLO* " cuyo resultado es la elaboración de la *Estrategia Regional de Desarrollo*, proceso

que se ha caracterizado por la aplicación de dos grandes pilares del *Desarrollo Democrático*. La *Descentralización y la Participación*.

La *Descentralización o Regionalización* en su aceptación popular propugna disponer de un mayor poder de decisión y de más recursos para la Región. La *Descentralización* exige un mayor grado de autonomía, que a su vez, no debe confundirse con la autarquía, es decir, no estamos pensando en la independencia económica total, sino en procesos graduales y selectivos de mayor autonomía para dar curso al autodesarrollo regional.

La *Participación* es lo que define la diferencia entre un individuo y un ciudadano y, exige aumentar y mejorar la calidad de las Organizaciones Sociales, de modo de asegurar una participación activa, pero responsable para resolver y no sólo agitar y exagerar nuestros problemas. La participación responsable implica una actitud más inclinada a la reflexión y al debate racional, para pasar de la simple denuncia de un problema colectivo a una propuesta de solución de dicho problema. La idea básica de la *Participación* es transformar problemas en desafíos. Y, por supuesto, la *Descentralización y la Participación* son también procesos sociales cuyos actores o agentes son las *PERSONAS*, todas las personas, no sólo las Autoridades de Gobierno. El éxito de una Empresa no depende exclusivamente del talento o capacidad de sus ejecutivos, sino cada día más, del tesón y esfuerzo reno

vador de sus trabajadores.

El diseño de la *Estrategia Regional de Desarrollo*, es entonces, la síntesis de un proceso ampliamente participativo y descentralizado que cubrió activamente desde septiembre de 1990 a nuestras tres Provincias de: El Loa, Tocopilla y Antofagasta y de sus nueve Comunas ( Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Mejillones, Sierra Gorda, Calama, Ollagüe, San Pedro de Atacama, María Elena y Pedro de Valdivia), estrategia que sigue abierta a los aportes enriquecedores de nuestras organizaciones sociales. En esta *Estrategia* se han volcados los diagnósticos sectoriales y territoriales, los grandes problemas sociales, económicos, técnicos - científicos, culturales y ambientales de nuestra región, se ha analizado la factibilidad de solución a corto, mediano y largo plazo, y se han evaluado los recursos físicos, económicos y humanos regionales para enfrentar regionalmente las soluciones. Se ha constatado que la distancia entre el costo del déficit acumulado por la Deuda Social, y los recursos regionales disponibles es demasiado grande.

De las reflexiones pasemos a las principales actividades con sus logros y carencias del *Gobierno Regional* en su primer año, *Gobierno Regional* que se entiende constituido por la Intendencia, Las Gobernaciones Provinciales y las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremis). Globalizando nuestras atribuciones y tareas, podemos clasificarlas en cinco grandes funciones, a saber:

- 1.- Representación del Presidente de la República
- 2.- Supervisión y Control del Aparato Estatal
- 3.- Relaciones con Otros Poderes, Instituciones e Instancias
- 4.- Gestión de la Inversión Pública Regional
- 5.- Diseño de una Estrategia de Desarrollo.

1.- La función de representar al Presidente de la República, exige mantener una presencia activa y permanente del Intendente en nuestra extensa región, incentivar la participación ciudadana, fiscalizar el orden público, garantizando un clima de armonía social.

Durante 1990 se trasladó el Gobierno Regional dos veces a la Provincia de El Loa (Marzo y Octubre) y dos veces a la Provincia de Tocopilla (Abril y Agosto). Se realizaron giras comunales en múltiples oportunidades : A Mejillones en Abril, Mayo y Octubre; A Taltal, en Abril, Agosto y Octubre; A Calama, San Pedro de Atacama, Toconao, en Marzo, Julio, Agosto, octubre, Noviembre y Diciembre. A María Elena y Pedro de Valdivia, en Junio y Agosto; A Baquedano y Sierra Gorda, en Mayo, Julio y Febrero. Hemos estado en Socaire, Peine, Chiu Chiu, al igual que en los pasos de JAMA Y SICO, los sectores costeros de Paposo, así como los sectores de Quillagua y Cruceros. En realidad sólo tenemos una deuda con Ollagüe que esperamos saldar en el mes de junio de 1991.

Se han visitado prácticamente todas las grandes

faenas mineras que constituyen el sector económico más relevante de la II Región: Codelco Chuquicamata y Tocopilla, Empresa Minera La Escondida, las Empresas de Sales Minsal y Soc. Chilena del Litio, S.Q.M, Mantos Blancos, Carolina de Michilla, Inversiones Mineras El Inca, los proyectos El Lince y Lo Zaldivar de Outo - Kumpo, las faenas de Enami en Antofagasta, Tocopilla y Taltal, así como las instalaciones minera de Gordo y Cía en Paposo. Nos falta visitar las empresas pesqueras de Mejillones y Tocopilla y algunos sectores de pirquineros, junto con las principales empresas manufactureras.

2.- En relación a la función de Supervisión y Control del Aparato Estatal, se ha iniciado la aplicación de un sistema de supervisión regional gradual a objeto de garantizar una gestión pública honesta, ágil y eficiente.

Para esto tuvimos que transformar previamente la Intendencia en Gobierno Regional; cabe recordar que los Gobernadores fueron nombrados en Abril, los Seremis a fines de Mayo, y en cuanto a los Directores Regionales algunos han sido renovados y otros confirmados a través del año 1990.

Con los Seremis se ha logrado conformar un excelente equipo de trabajo que se reúne todas las semanas para fijar las políticas y actividades prioritarias. Se han creado las Comisiones Interseremiales de Infraestructura, Social,

Economía, Cultural y Medio Ambiente, que a su vez articulan a una serie de Subcomisiones. Finalmente se ha creado un conjunto de Comisiones Especiales como : V Centenario, Control Fitosanitario, Tarifas de Energía y Agua Potable, Integración Fronteriza, Asuntos Indígenas, Contra el Cólera, Anti Drogas y Alcoholismo, etc.

### 3.- Relaciones con Otros Poderes, Instituciones e Instancias.

Estamos seguros de haber logrado una relación fluida, franca y cordial con las jefaturas de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, mérito compartido por ambas partes.

Con respecto a la Iglesia Católica se mantiene excelentes relaciones primero con el Administrador Apostólico *Ulises Aliaga* y ahora con Monseñor *Patricio Infante Alonso*.

Con el Poder Judicial se mantuvo muy buenas relaciones con la Ministro Presidente de la Corte de Apelaciones Abogada *Elvetia Castrillón*. Sin embargo percibimos y comprendemos un relativo desaliento, derivado de las pésimas condiciones físicas del trabajo, que no se compadecen con sus elevadas funciones judiciales.

Deseo destacar que el *Gobierno Regional* ha decidido articular, en conjunto con Carabineros e Investigaciones una campaña contra los excesos producidos por el alcohol, los estupefacientes y drogas, cuyas tendencias actuales son altamente preocupantes. El Gobierno desea garantizar de la manera más clara y tajante, la seguridad de las personas, como uno de los propósitos que tendrán la mayor atención y prioridad en 1991.

Con la Contraloría Regional se ha mantenido una relación de mutua consideración y respeto, reconociendo su criterio flexible y atento para hacernos presente algunos errores de carácter administrativo en el inicio de nuestras funciones.

Con los Parlamentarios se ha mantenido una relación cordial aunque discontinua, dadas las complicaciones territoriales que afectan las tareas de Senadores y Diputados. Se estima que durante 1991, esta situación mejorará decididamente con la creación de la Oficina Parlamentaria Regional.

Las relaciones con los Alcaldes son buenas en general, aún cuando pueden mejorar fuertemente, en la medida que se creen normas e instancias para una mayor articulación especialmente a nivel de Gobernaciones.

Con el sector empresarial se ha mantenido un contacto estrecho y permanente por su participación en el COREDE, en la EXPOIN, en las giras conjuntas a Salta y Jujuy, y por la frecuencia de las entrevistas y reuniones con el Gobierno Regional.

#### 4.- Gestión de la Inversión Pública Regional :

Entendemos que se trata de lograr una gestión eficiente y armónica en sentido territorial y social del Fondo Nacional de Desarrollo Regional ( F.N.D.R ), tanto en lo que concierne a la velocidad del gasto como a la gestión de la ejecución de los proyectos de inversión, función que comparten la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Cooperación (Serplac) como instancias técnicas, y el Consejo Regional de Desarrollo (Corede), como instancia resolutive.

Debo destacar que la Inversión Pública Regional es formada por la Inversión Sectorial o Ministerial que es ejecutada por las Direcciones Regionales y las Empresas Autónomas del Estado, más la Inversión Regional en que el peso de la decisión corresponde a las instancias descentralizadas. Forman parte de la Inversión Regional, el F.N.D.R y los Programas Sociales descentralizados como el Programa Mejoramiento de Barrios y Casetas con Servicios (Casetas Sanitarias) y el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunitario (P.M.U).

La Inversión Pública ejecutada en 1990 fue la siguiente, para la II Región y para el País (en millones de pesos) .:

	II REGIÓN	PAÍS	% REG/PAÍS
F.N.D.R.	2.070	24.237	8,5
PROG.MEJORAMIENTO DE BARRIOS	842	12.108	7,0
PROG.MEJORAMIENTO URBANO	72	2.526	2,9
SUB TOTAL INVERSIÓN REGIONAL	2.984	38.871	7,7
INVERSIÓN MINISTERIAL OO.PP	971	64.926	1,5
INVERSIÓN MINISTERIAL VIVIENDA	2.140	60.365	3,5
TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA	6.095	165.617	3,7

Estas cifras están indicando que en la distribución de la Inversión Regional estamos por sobre el promedio nacional, y además sólo fuimos superados por tres regiones ( Santiago, Concepción y Magallanes ).

Sin embargo la distribución decidida a nivel Sectorial deja bastante que desear y ahí tenemos un desafío con nosotros mismos y con la región.

En relación al F.N.D.R interesa destacar algunos

hechos, el primero, que en 1990 la inversión fue de un 75 % superior a la de 1989 (De \$ 1.200 millones a 2.070 millones) el segundo, que al presupuesto asignado inicialmente a la II Región era sólo de \$ 1.700 millones, y que se llegó a \$ 2.070 millones concursando es decir, demostrando una gran eficiencia en el gasto; la distribución provincial de la Inversión Regional ( F.N.D.R, Programa de Mejoramiento de Barrios, Programa de Mejoramiento Urbano ), significo destinar el 51 % a Antofagasta, el 37 % a El Loa y el 12 % a Tocopilla.

#### 5.-Diseño de una Estrategia de Desarrollo

Complementando el tema de la *Estrategia Regional de Desarrollo*, sobre el cual me he referido en párrafos anteriores, cabe destacar algunos aspectos relevantes:

- a) El diagnóstico fue elaborado desde la perspectiva de los Recursos Físicos y Naturales, Económicos y Humanos, destacando sus fortalezas y debilidades.
- b) Los diagnósticos específicos permiten ir perfilando un conjunto de objetivos para resolver o superar los problemas detectados (Qué tenemos que hacer) y, simultáneamente un conjunto de Políticas Globales y Específicas para alcanzar los objetivos propuestos ( Cómo vamos a lograr los objetivos seleccionados).
- c) Las Políticas propuestas están referidas a los Sectores

Productivos y a los Sectores Sociales, distinguiendo objetivos de corto, mediano y largo plazo.

- d) Finalmente en un esfuerzo simultáneo de síntesis, articulación de problemas y, de priorización de soluciones, se ha seleccionado un conjunto de grandes programas y proyectos denominados Programas y Proyectos Estratégicos.

Entre estos Proyectos Estratégicos resaltan los siguientes:

- Acelerar y profundizar las políticas orientadas a dar respuestas a los sectores sociales más débiles y desválidos, complementando las inversiones en Salud, en Vivienda y Saneamiento, en Educación, en Trabajo y en Infraestructura Caminera.
- Crear una *Corporación Regional de Desarrollo*, con participación tripartita: Gobierno, Universidades y Empresas Privadas, para fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana Empresa integrada a los sectores económicos claves de la II Región (Minería, Pesca y Turismo).
- Apoyar el desarrollo estratégico de Codelco Chuquicamata y Tocopilla, que necesita disponer de mayores recursos para inversión y de una más amplia flexibilidad normativa y operativa.
- Apoyar la instalación de una nueva *Fundición y/o Refinería* -

*ría de Cobre* en la II región.

- Estimular un avance concreto en la producción de Sales de Boro, Potasio y Litio en el Salar de Atacama.
- Priorizar la instalación de Sistemas de Reciclaje de Aguas Servidas, en razón de la escasez del recurso hídrico y de la contaminación de aguas y tierra.
- Apoyar amplios programas de Capacitación Técnica en concordancia con nuestra realidad minera, pesquera y nuestro potencial en turismo.
- Dar curso a un Programa de Organización y Capacitación de los Sectores Sociales Pobres, con énfasis en los jóvenes.
- Sentar las bases para un Programa de Desarrollo Acuicola que permita devolver al recurso marino su calidad de recurso renovable.
- Iniciar un Programa de Complementación Fronteriza con Argentina y Bolivia, que abarque el aprovechamiento de nuestras mutuas potencialidades comerciales, económicas, tecnológicas y culturales.
- Proponer un Programa concreto de iniciativas tendiente a complementar y acelerar el proceso de Descentralización tanto del sector público como privado.

Esta exposición será profundizada por los Gobernadores y los Seremis a través de un Programa que se dará a conocer muy pronto.

Creo sinceramente que hemos cumplido más de lo que se esperaba en tan corto plazo.

Finalmente deseo resaltar las iniciativas relacionadas con hechos dolorosos y dramáticos vinculados al tema de los Derechos Humanos que constituyen uno de los compromisos del actual Gobierno para reestablecer la consolidación de las condiciones éticas que requiere nuestro país. Me refiero a las violaciones a los Derechos Humanos y a la iniciativa de constituir la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Era un deber ineludible el tener que despertar la historia, para recuperar nuestra memoria histórica, para terminar con las barreras que han impedido la felicidad de tantos ciudadanos. Había que terminar con la angustia de la incertidumbre, para dar conformidad y consuelo al espíritu de Chile.

El Gobierno ha cumplido su compromiso con la entrega del Informe de la Comisión Rettig a la luz pública. Cabe reiterar que en Democracia el administrar la justicia es una función privativa de un poder independiente como es el Poder Judicial.

En lo personal puedo afirmar que yo he perdonado a quienes me torturaron duramente en septiembre de 1973, y a quienes me enviaron a la Cárcel por más de un año. Soy de los que creen que el odio es un estado enfermizo que sólo puede ser superado con el perdón, que es una decisión muy personal y que afecta sólo a personas; por tal razón no me atrevería a aconsejar o solicitar el perdón por cuenta de los demás.

Por estas razones he considerado un deber el estar presente en todos los homenajes póstumos realizados en Calama y Tocopilla, con ocasión del descubrimiento y rescate de los restos de algunos de los detenidos ejecutados, testimoniando el apoyo y solidaridad del Gobierno.

Creo sinceramente que sólo después de la Verdad, de la Justicia y Reparación, se abrirá paso a la *Reconciliación*.

Sólo entonces podemos esperar que en todo Chile, y en toda nuestra II Región, retomemos nuestra historia y trabajemos para enriquecer la vida, por fortalecer la dignidad, por dar un rostro humano a la vida económica, por mejorar nuestra calidad de vida, por encontrar un equilibrio permanente a través de una democracia en desarrollo para todos.

*Muchas Gracias.*



BLAS ESPINOZA SEPULVEDA  
INTENDENTE II REGION.